

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4656 *Resolución de 15 de abril de 2013, del Ayuntamiento de Agost (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 65, de 8 de abril de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de funcionarios de carrera: 1 de Trabajador Social y 1 de Agente de Desarrollo Local y Gestión Sociocultural, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Agost, 15 de abril de 2013.—El Alcalde-Presidente, Juan José Castello Molina.